

ACTA DE SOCIOS

En la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, a los 2 días del mes de Diciembre de 2022, se reúnen en la sede social los señores socios de SHORTON ARGENTINA SRL, Sres. LEQUIO JULIAN E. y LEQUIO JOSE E., en la sede social sita en calle P. Oppici 1335 de esta ciudad, los cuales representan el cien por ciento del capital social y votos de la sociedad. Siendo las 10:00 hs., el Socio Gerente Sr. LEQUIO JULIAN E. declara abierta la reunión y pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día a tratar:

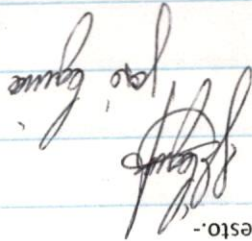
- 1- Consideración del Balance General correspondiente al 23vo. ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2022. Luego de una cuidadosa deliberación, los socios aprueban por unanimidad el Balance General correspondiente al 23vo. ejercicio comercial finalizado el 31 de Julio de 2022, con los respectivos Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, con Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor. Copia de la mencionada documentación se hallaba en poder de cada uno de los firmantes presentes.

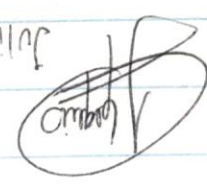
- 2- Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022. Tras una pausada deliberación, los socios aprueban por unanimidad la gestión de los socios gerentes de la sociedad, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022 y hasta el día de la fecha.

- 3- Honorarios de la Gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022. Toma la palabra el socio LEQUIO JOSE E. y propone que se fije la retribución a los socios gerentes en un valor igual al veinticinco por ciento del resultado neto del impuesto a las ganancias del ejercicio. Tras una pausada deliberación y por unanimidad se decide retribuir a los socios LEQUIO JULIAN E. y LEQUIO JOSE E., por sus tareas de socios gerentes de la sociedad, con la suma de doce millones setecientos setenta y seis mil seiscientos noventa y nueve con sesenta y dos centavos (\$ 12.776.699,82) asignando a cada uno la mitad de dicho importe, la cual les será acreditada en sus respectivas cuentas particulares al finalizar el corriente mes.

- 4- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022. Tras un breve intercambio de opiniones, los socios aprueban por unanimidad que las ganancias del ejercicio, que ascienden a la suma de cincuenta y siete millones ochocientos ochenta y tres mil doscientos veinte con ochenta y dos centavos (\$ 57.883.220,82) no se distribuya ni afecte a ningún otro destino para que la sociedad continúe con su giro comercial y lo pueda incrementar.
- 5- "Aportes irrevocables para futuros aumentos de Capital": En la misma documentación aprobada en el punto anterior, en el Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto 31 de Julio de 2022, se refleja como Aportes irrevocables no capitalizados, la cifra de \$ 5.008.558,18, correspondiente a ejercicios anteriores, sin ningún agregado en el presente ejercicio.- Dichos montos provienen de ganancias no retiradas y asignadas para su futura capitalización.-

Se levanta la reunión a las 11:00 hs. firmando los presentes como ratificación de todo lo expuesto.-


Sr. LEQUIO JOSE E.


Sr. LEQUIO JULIAN E.